



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 1 de 7

1. FECHA: 30 de Enero de 2026

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA INSPECCION DE POLICIA I.T.T.B.

3. **OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:** DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS PRESUNTOS INFRACTORES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, CON EL FIN DE EMITIR LAS SANCIONES NECESARIAS ASEGURANDO EL DEBIDO PROCESO EN LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
<ul style="list-style-type: none">Realizar seguimiento a la sanción de comparendos registrados en el sistema.	# de comparendos gestionados / # total de comparendos realizados *100	77%	<p>De acuerdo con información suministrada por la primera y segunda línea de defensa, se observa la siguiente estadística frente a la realización y seguimiento de los comparendos registrados en el sistema durante la vigencia 2025:</p> <p>PRIMER TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa se colige que:</p> <p>Comparendos elaborados: 32.723 Comparendos sancionados: 877 Comparendos en estado pendiente: 26.381 Comparendos con audiencia: 37 Comparendos exonerados: 9 Comparendos pagados: 53.308 Comparendos liquidados: 21</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa se colige que:</p> <p>Comparendos elaborados: 25.672 Comparendos sancionados: No hay reporte Comparendos en estado pendiente: 21.492 Comparendos con audiencia: 11 Comparendos exonerados: 3 Comparendos pagados: 3.505 Comparendos liquidados: 16</p> <p>TERCER TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa se colige que:</p> <p>Comparendos elaborados: 21.432 Comparendos sancionados: No hay reporte Comparendos en estado pendiente: 15.553 Comparendos con audiencia: 19 Comparendos exonerados: 23 Comparendos pagados: 4.716 Comparendos liquidados: 23</p> <p>CUARTO TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa se colige que:</p> <p>Comparendos elaborados: 207.797 Comparendos sancionados: 211 Comparendos en estado pendiente: 17.256</p>



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 2 de 7

Comparendos con audiencia: 7
Comparendos exonerados: 6
Comparendos pagados: 3.294
Comparendos liquidados: 12

En ese orden de ideas, el proceso contravencional informa que durante la vigencia 2025 se realizó un total de:

Comparendos elaborados: 287.624
Comparendos sancionados: 1.088
Comparendos en estado pendiente: 80.682
Comparendos con audiencia: 74
Comparendos exonerados: 41
Comparendos pagados: 64.823
Comparendos liquidados: 72

Así las cosas, el proceso contravencional durante la vigencia 2025 gestiono un total de 146.780, cumpliendo con el 77% del indicador evaluado.



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 3 de 7

<ul style="list-style-type: none">Realizar seguimiento a la sanción de comparendos con audiencia.	# de fallos emitidos / # de audiencias solicitadas * 100	36%	<p>De acuerdo con información suministrada por la primera y segunda línea de defensa, se observa la siguiente estadística frente a la realización y seguimiento a la sanción de los comparendos con audiencia durante la vigencia 2025:</p> <p>PRIMER TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa evidenciamos que:</p> <p>De 37 audiencias celebradas, se emitieron 27 fallos y 10 quedaron pendientes por fallar.</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa evidenciamos que no hay manifestación expresa de la cantidad de audiencias y fallos llevados a cabo en el periodo comprendido entre los meses de abril y junio de 2025.</p> <p>TERCER TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa evidenciamos que no hay manifestación expresa de la cantidad de audiencias y fallos llevados a cabo en el periodo comprendido entre los meses de julio y septiembre de 2025.</p> <p>CUARTO TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa evidenciamos que no hay manifestación expresa de la cantidad de audiencias y fallos llevados a cabo en el periodo comprendido entre los meses de octubre y diciembre de 2025.</p> <p>Amén de lo anterior, la tercera línea de defensa pese a no tener claridad en la información de la acción No.2 del PDA y con base en los datos de comparendos con audiencia observados en la acción No.1 se infiere que para la vigencia 2025 hubo un total de 74 comparendos con audiencia.</p> <p>Sin embargo, no reposa información ni evidencia de cuantos fallos fueron emitidos durante la vigencia 2025, más allá de los 27 que se emitieron y los 10 pendientes por emitir durante el primer trimestre.</p>
---	--	-----	---



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 4 de 7

- Realizar el seguimiento y verificación de pagos y documentos requeridos por el proceso para el retiro de vehículos de patios.

No. Ordenes de salida gestionadas / No. de solicitudes de salida requerida por los usuarios

95%

De acuerdo con información suministrada por la primera y segunda línea de defensa, se observa la siguiente estadística frente a la realización y seguimiento en la verificación de pagos y documentos requeridos por el proceso para retirar los vehículos de los patios durante la vigencia 2025:

PRIMER TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa evidenciamos que:

Inmovilizaciones realizadas: 904
Vehículos retirados de los patios: 715
Vehículos pendientes por retirar de los patios: 189

SEGUNDO TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa evidenciamos que:

Inmovilizaciones realizadas: 662
Vehículos retirados de los patios: 514
Vehículos pendientes por retirar de los patios: 148

TERCER TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa evidenciamos que:

Inmovilizaciones realizadas: 803
Vehículos retirados de los patios: 670
Vehículos pendientes por retirar de los patios: 131

CUARTO TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa evidenciamos que:

Inmovilizaciones realizadas: 661
Vehículos retirados de los patios: 556
Vehículos pendientes por retirar de los patios: 104.

En ese orden de ideas, durante la vigencia 2025 se realizó un total de 3.030 inmovilizaciones, se retiraron de los patios un total de 2.455 vehículos, quedando pendiente por gestionar la salida de 572 vehículos, gestionándose el 95%



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 5 de 7

<ul style="list-style-type: none">Realizar el seguimiento y verificar los comparendos elaborados por los agentes de tránsito de la ITTB y los comparendos de carreteras.	# de comparendos registrados en SIOT / # de comparendos realizados *100	100%	<p>De acuerdo con información suministrada por la primera y segunda línea de defensa, se observa la siguiente estadística frente al seguimiento en la verificación de los comparendos elaborados por los agentes de tránsito de la ITTB y los comparendos de carreteras durante la vigencia 2025:</p> <p>PRIMER TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa evidenciamos que se elaboraron 32.723 comparendos, los cuales al ser comparendos electrónicos se cargan de manera inmediata en el SIOT.</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa evidenciamos que se elaboraron 25.672 comparendos, los cuales al ser comparendos electrónicos se cargan de manera inmediata en el SIOT.</p> <p>TERCER TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa evidenciamos que se elaboraron 21.432 comparendos, los cuales al ser comparendos electrónicos se cargan de manera inmediata en el SIOT.</p> <p>CUARTO TRIMESTRE: Analizado el PDA y los soportes presentados por la primera línea de defensa evidenciamos que se elaboraron 207.797 comparendos, los cuales al ser comparendos electrónicos se cargan de manera inmediata en el SIOT.</p>
<ul style="list-style-type: none">Gestionar respuesta a acciones de tutela del proceso.	# de acciones de tutela contestados / # de tutelas radicadas * 100	100%	<p>De acuerdo con información suministrada por la primera y segunda línea de defensa, se observa la siguiente estadística frente a La respuesta a acciones de tutela contra la ITTB durante la vigencia 2025:</p> <p>PRIMER TRIMESTRE: Analizado el PDA evidenciamos la contestación de 52 acciones de tutela.</p> <p>SEGUNDO TRIMESTRE: Analizado el PDA evidenciamos la contestación de 100 acciones de tutela.</p> <p>TERCER TRIMESTRE: Analizado el PDA evidenciamos la contestación de 100 acciones de tutela.</p> <p>CUARTO TRIMESTRE: Analizado el PDA evidenciamos la contestación de 130 acciones de tutela.</p>



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 6 de 7

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Inspección de Policía de la I.T.T.B., cumplió en un **82%** los compromisos del plan de acción correspondientes a la vigencia 2025, obteniendo en la calificación por dependencias un nivel **DESTACADO**.

Riesgos y Controles:

Posibilidad de pérdida económica y reputacional por investigaciones disciplinarias, administrativas y legales por decisiones falladas fuera de los tiempos establecidos por la normatividad vigente. **(Riesgo 1)**

Las inspectoras de Policía y Tránsito realizarán una revisión mensual en el módulo de reporte gerencial del sistema SIOT WED, con el objetivo de identificar los comparendos que se encuentran próximos a su fecha de caducidad. Una vez detectados, se deberán efectuar de manera inmediata las respectivas notificaciones. Posteriormente, se remitirá un informe detallado al Consorcio STB y a la Dirección de la entidad, con el fin de garantizar el seguimiento y control oportuno de estos casos. **(Descripción de control 1) De acuerdo a la evaluación realizada al Riesgo 1 en el seguimiento del tercer cuatrimestre, no se reportaron avances para la ejecución de control, por lo tanto, no demostró efectividad.**

Posibilidad de afectación reputacional y económica por Investigaciones de entes de control, por anulación de comparendos por mal registro o datos errados de la información debido a Error involuntario por parte del Agente de Tránsito en la elaboración del comparendo y del Auxiliar administrativo al registrar la información del comparendo en el sistema SIOT WEB y falta de digitalización del comparendo (comparendera). **(Riesgo 2)**

El Agente de Tránsito deberá diligenciar el comparendo de manera clara, completa y legible, garantizando que toda la información esté correctamente consignada desde el momento de su elaboración. Antes de registrar el comparendo en el sistema SIOT WED, el Auxiliar Administrativo deberá verificar los datos del documento físico utilizando un checklist estandarizado. Esta revisión permitirá identificar errores u omisiones.

Los errores detectados deberán ser corregidos de forma inmediata, y se generará un reporte mensual al comandante donde se documenten las inconsistencias encontradas, las acciones correctivas aplicadas y los responsables. **(Descripción de control 2.1) De acuerdo a la evaluación realizada al Riesgo 2 en el seguimiento del tercer cuatrimestre, no se reportaron avances para la ejecución de control, por lo tanto, no demostró efectividad.**

Las Inspectoras de Policía programarán dos jornadas de capacitación anuales, dirigidas a los agentes de tránsito que presenten mayor recurrencia en errores al diligenciar comparendos, así como al auxiliar administrativo encargado del cargue de esta información en el sistema SIOT WED. Con el fin de fortalecer las competencias en el diligenciamiento adecuado de comparendos y reducir errores, evitar anulaciones y mejorar la calidad de los registros. Para lo cual se llevará un registro de asistencia de cada sesión, el cual servirá como evidencia del cumplimiento del proceso formativo y permitirá hacer seguimiento a la mejora continua del desempeño del personal involucrado. **(Descripción de control 2.2) De acuerdo a la evaluación realizada al Riesgo 2 en el seguimiento del tercer cuatrimestre, no se reportaron avances para la ejecución de control, por lo tanto, no demostró efectividad.**

Posibilidad de afectación económica por Investigaciones de entes de control, por la presentación del fenómeno de caducidad de comparendos debido a comparendos no sancionados en el proceso administrativo masivo sancionatorio. **(Riesgo 3)**

Las Inspectoras de Policía realizarán, con corte a mes vencido, la verificación de las bases de datos y/o informes generados por el Sistema de Información Contravencional, con el fin de efectuar el seguimiento correspondiente y prevenir la caducidad de los comparendos. Como evidencia de esta actividad, se deberá conservar la base de datos o el archivo en formato Excel utilizado para el análisis, debidamente fechado y archivado. **(Descripción de control 3) De acuerdo a la evaluación realizada al Riesgo 3 en el seguimiento del tercer cuatrimestre, se demostró efectividad del control.**



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 7 de 7

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Teniendo en cuenta lo evidenciado en el PDA y los soportes enviados por las lideres del proceso, se insta a diligenciar la información de manera acertada y precisa, aludiendo de manera específica a la acción y al indicador como quiera que las manifestaciones realizadas en la descripción de las actividades no fueron totalmente claras, situación que impidió la valoración integral de los indicadores.
- Se recomienda que, para las metas del plan de acción correspondiente a la vigencia 2026, se realice una revisión detallada y precisa de las mismas, así como de los indicadores asociados, para asegurar que estén claramente definidos y alineados con los objetivos estratégicos
- Con el fin de fortalecer el Proceso Contravencional, y dar cumplimiento a los lineamientos del MIPG, se insta al proceso a continuar con la revisión y actualización de sus procedimientos.

8. FIRMAS:

(Original Firmado)

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA

Jefe Oficina de Control Interno